



Expertos rechazan cambiar el lenguaje de la Constitución para que sea inclusivo

“No es necesario, ni conveniente, pero tampoco incorrecto”, asegura el catedrático de Lengua Española Julio Borrego y su homóloga Nieves Sánchez añade que sería “poco práctico”

R.D.L. | SALAMANCA

Hace una semana, el director de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado, comparecía para presentar el “Informe sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución” dando así respuesta a la consulta solicitada por la vicepresidenta del Gobierno acerca del “buen uso del lenguaje inclusivo en nuestra Carta Magna”. En resumen, Muñoz Machado señaló que la Constitución es “gramaticalmente impecable” y que no es necesario una reforma del lenguaje, pero si se llevara a cabo sí recomienda redactar de otra forma el artículo 58, de forma que la palabra Reina aparezca en la Constitución como titular de la Corona.

Expertos de la Universidad de Salamanca coinciden plenamente con la RAE. “Estoy de acuerdo con el dictamen de la Academia, no cambiaría nada más que aquellos aspectos en los que puede haber equívoco”, afirma Julio Borrego Nieto, catedrático de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, y su homóloga Nieves Sánchez González de Herrero asegura: “Me parece poco práctico. No creo que el cambio de lenguaje en la Constitución arregle muchas situaciones, solo por ese hecho”.

Nieves Sánchez es ahora la única catedrática de Lengua Española de la Universidad de Salamanca, hombres hay media decena, fiel reflejo del verdadero problema en el que incide Nieves Sánchez que recuerda que, sin embargo, cuando estudió la carrera el 80% de los matriculados eran mujeres.

Dar lugar a equívocos. “Hay que pelear y creo que estamos en ello, pero se le está dando propaganda al aspecto del lenguaje inclusivo como si fuera el núcleo central del problema y no lo es”, añade la catedrática que, en cualquier caso, está a favor tanto del uso del lenguaje inclusivo como no. “Tengo argumentos a favor de uno y otro”, apunta pero reconoce: “Hablar continuamente en lenguaje inclusivo es cansadísimo y lleva a cantidad de incoherencias”. Un aspecto que también señala Julio Borrego, que además es académico correspondiente. “Está bien que se utilice al principio de una intervención, pero luego deberían seguir hablando normalmente porque lo contrario sería, primero, muy farragoso, y segundo, llevaría a dos peligros, que cuando te olvides, que va a pasar seguro, se pueda entender que las mujeres no entran, y luego hay frases ambiguas”, y pone como ejemplo un regla-



La catedrática de Lengua Española Nieves Sánchez.



Julio Borrego, catedrático de Lengua Española. | ARCHIVO

“Es poco práctico cambiar el lenguaje en la Constitución. No creo que arregle muchas situaciones”, afirma Sánchez

“Cuando alguien desdobra el lenguaje no está diciendo algo acerca del mensaje, sino de sí mismo”, aclara Borrego

mento que decía: “Los profesores y las profesoras discrepan. ¿Eso quiere decir que los profesores opinaban una cosa y las profesoras discrepan? No, así que está mal expresado”, explica.

Julio Borrego insiste en que, como recoge el informe de la Academia, hay dos formas de lenguaje inclusivo: una es el desdoblamiento o el uso de términos genéricos y la otra es utilizar el masculino con el doble valor, pero recuerda que el masculino no es el único elemento de la lengua que tiene ese doble valor. “Yo siempre pongo el ejemplo de los días y las noches. Hubo un tiempo en que la Unibien que se utilice al principio de una intervención, pero luego deberían seguir hablando normalmente porque lo contrario sería, primero, muy farragoso, y segundo, llevaría a dos peligros, que cuando te olvides, que va a pasar seguro, se pueda entender que las mujeres no entran, y luego hay frases ambiguas”, y pone como ejemplo un regla-

que uno de los dos sirve en algunos contextos para los dos”.

Borrego da un paso más allá. “Cuando alguien desdobra el lenguaje no está diciendo algo acerca del mensaje, sino de sí mismo. Cuando digo alumnos y alumnas estoy diciendo algo sobre mi forma de pensar, que me adhiero a ese movimiento que considera que la mujer debe tener visibilidad y no la tiene”, incide el catedrático que recuerda que en el bar no se habla desdoblando.

El polémico “princesa”. Una de las cuestiones más polémicas del informe presentado por la RAE es la relativa a la palabra princesa y reina. “Es consecuencia de la situación no es algo que vaya más allá”, considera la catedrática Nieves Sánchez y su compañero Julio Borrego añade que no es como el caso de la palabra ministra. “Si dices que se reunió el presidente y sus ministros nadie piensa que se reunieron solo hombres, para qué vamos a tener que de-

cir que hay ministras cuando ya se ve”, añade.

Al final, ambos expertos tienen claro que la inclusión no es una cuestión de lenguaje sino de comportamientos y reconocen que si llegara a triunfar el lenguaje desdoblado, del “todos y todas” sería complicado entenderse porque, como apuntan, habría que desdoblar los artículos y adjetivos para que se cumpliera la concordancia del español, algo “caótico”, según palabras de Borrego que, sin embargo, se muestra a favor de que, si este tipo de lenguaje se impone entre la población general, se recoja en la RAE.

Poco uso académico. “En clase suelo decir a los alumnos, una inmensa mayoría mujeres, que no les parece mal, pero que no voy a desdoblar todo el tiempo. A mi edad, no estoy acostumbrada y me saldría impuesto, un discurso nada natural”, reconoce Nieves Sánchez, aunque señala como ventaja la llamada de atención que supone hacia la necesidad de que las mujeres se impongan en la sociedad. “Al final puede funcionar, pero a efectos prácticos es incomodísimo”, comenta convencida de que es un problema de conciencia, “no de conciencia lingüística”.

El debate está abierto y habrá que esperar unos meses para ver cuál es la reacción del Gobierno.